

**CALIFICA COMPRA URGENTE Y
AUTORIZA PAGO A PROVEEDOR
QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 636

SANTIAGO, 30 OCT 2015

VISTOS: Lo dispuesto en las Leyes N° 20.798, 18.575 y 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004; Memorandum N° 146/15 del Área de Adquisiciones y Contratos; Informe técnico del Encargado del Área de Logística de la Fiscalía Nacional Económica; en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y en la Resolución N° 753 de 2013 de la Fiscalía Nacional Económica, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 08 de septiembre del presente año, personal del Área de Logística detectó una falla en el equipo principal de climatización ubicado en la sala de servidores de la institución, que provocó un aumento de la temperatura recomendado para ese espacio físico.

2.- Que, dada la criticidad e importancia de la zona de trabajo afectada por la falla del equipo, surgió la necesidad urgente de contratar el servicio de arriendo de un equipo de climatización – aire acondicionado- de similares características al dañado, en cuanto a potencia de frío, y que fuera portátil, a fin de restablecer la operatividad y pleno funcionamiento de los servidores.

3.- Que, revisado el catálogo de Productos y Servicios publicado en el portal www.mercadopublico.cl, se constató que el servicio requerido no se encuentra disponible a través del sistema de Convenios Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública, en los términos y condiciones necesitados por esta Fiscalía.

4.- Que, considerando la urgencia del requerimiento se solicitó cotización al proveedor Comercial Rentaclima S.A., RUT N° 77.416.300-K, quién la envió el mismo día 08 de septiembre de 2015, por un valor total de UF 4,81.- (cuatro coma ochenta y una unidades de fomento) más IVA., por un día de arriendo del equipo requerido, incluyendo su traslado y habilitación, considerando el valor de la Unidad de Fomento al día 09 de septiembre de 2015, esto es, \$25.223,42.(veinticinco mil doscientos veintitrés pesos con cuarenta y dos centavos)

5.- Que, en virtud de lo descrito se procedió a contratar el arriendo mediante contratación directa, dado que se configuraba la causal prevista en la letra c) del artículo 8 de la ley 19.886, esto es, la

urgencia que justifica la procedencia del trato directo para efectuar la contratación de que se trata.

5.- Que, el proveedor indicado, ha emitido a esta Fiscalía la factura electrónica N° 4406 con fecha 14 de octubre de 2015, por un valor total de \$144.377.- (ciento cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y siete pesos) IVA incluido.

6.- Que, habiéndose prestado el servicio de arriendo a entera satisfacción de esta Fiscalía, y considerando que existe disponibilidad presupuestaria para pagar dicho servicio, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

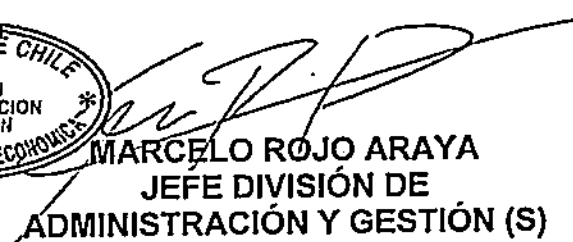
1° **AUTORIZÁSE** el pago de la factura electrónica N° 4406, de fecha 14 de octubre de 2015, emitida por Comercial Rentaclima S.A., RUT N° 77.416.300-K, por un monto total de \$144.377.- (ciento cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y siete pesos) IVA incluido, correspondiente al servicio de arriendo de equipo portátil de aire acondicionado, su traslado e instalación en la sala de servidores de la Fiscalía Nacional Económica.


2° **IMPÚTESE** el gasto que se origine por los servicios que se ha hecho referencia en el numeral primero, al subtítulo 22, ítem 09, asignación 005 "Arriendo de Maquinarias y Equipos" del presupuesto vigente de la Fiscalía Nacional Económica del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Por orden del Fiscal Nacional Económico




MARCELO ROJO ARAYA
JEFE DIVISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (S)


PCA/AAN/MAO-



COMERCIAL RENTA CLIMA S.A.

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS NCP.
 ALQUILER DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS NCP
 Av. lo Espejo 0341 - La Cisterna
 Fono: 227335433 - 225599057
 www.rentaclima.cl - info@rentaclima.cl

R.U.T.: 77.416.300-K
FACTURA ELECTRONICA

N° 4406

S.I.I. - SANTIAGO-PONIENTE

Señor(es)	FISCALIA NACIONAL ECONOMICA	Fecha Emision	: 14-10-2015
R.U.T.	60.701.001-3	Fecha Vencimiento	: 14-10-2015
Dirección	HUERFANOS N° 670, PISO 8	Cond. de Pago	: Contado
Comuna	SANTIAGO	Contacto	:
Ciudad	SANTIAGO	Vendedor	: ARRIENDOS
Giro	GOBIERNO CENTRAL	Telefono	: 2 2753 4100

Documento Referenciado	Folio	Fecha.	Causa	Datos de despacho

Código	Descripción	Cant.	Precio	Descio%	Descio \$	Valor
ARRIENDO	ARRIENDO DE UN (1) EQUIPO PORTATIL DE AIRE ACONDICIONADO POTENCIA TOTAL 21 000 BTU/H PERIODO 09/09/2015 05 4911	1	58.209			58.209
ARRIENDO	TRASLADOS Y HABILITACION	1	63.059			63.059

SON CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS

Comentarios

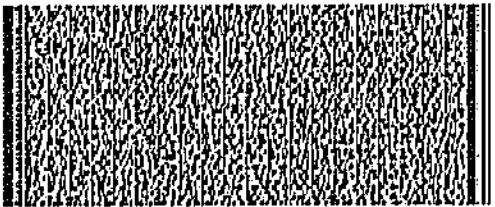
NOMBRE

RUT RECINTO:

FIRMA FECHA:

El acuse de recibo que se declara en este acio, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.063, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s).

Sub-Total	\$	121.325
Descuento	\$	0
Total Exento	\$	
Total Neto	\$	121.325
I.V.A 19 %	\$	23.052
Total	\$	144.377



Timbre Electrónico SII
 Res. 74 de 2013 - Verifica documento: www.sii.cl

Banco ITAU
 Cta. Cte. N° 0202986352

CANCELADO

Sigo, ____ de ____ de ____